

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
MINERA JARA LUZURIAGA E HIJOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil trece, a las 15H40, en el domicilio de la Compañía, se encuentran presentes la Licenciada Melissa Jara Chorozy, propietaria de cien participaciones de un dólar de los Estados Unidos cada una, el señor José Jara Luzuriaga, propietario de mil seiscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos cada una; el Señor Daniel Jara Chorozy, propietario de cien participaciones de un dólar de los Estados Unidos cada una, la Ing. Carina Jara Chorozy, propietaria de cien participaciones de un dólar de los Estados Unidos cada una; Stefanie Jara Chorozy, propietaria de cien participaciones de un dólar de los Estados Unidos cada una; como se encuentra presente todo el capital social de la Compañía, los socios deciden constituirse en Junta Universal, de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente punto: Aprobación de los Estados Financieros del año 2012 bajo NIIF'S.

Dirige la sesión la Señorita Melissa Jara Chorozy, Presidenta de la Compañía, y actúa como secretario el Sr. José Jara Luzuriaga, Gerente de la Compañía.

En relación al punto de orden: Aprobación de los Estados Financieros del año 2012 bajo NIIF'S., la presidenta expresa que, en cumplimiento a las disposiciones que emana la Superintendencia de Compañías, las sociedades de derecho deben presentar los Estados Financieros del año 2012 ba NIIF'S.. A continuación el Señor Gerente da a conocer a los socios los cambios que ha sufrido el Balance General del ejercicio económico 2012 bajo NEC, con relación al Balance General bajo NIIF'S, específicamente los cambios se dan en la cuenta de Propiedades Planta y Equipo, hace la entrega de una copia de las tablas de depreciación, en el cual se demuestra el valor residual, de los

activos. Recuerda a los socios, que los activos fueron evaluados con relación a su vida útil comercial, tomando como base la valuación que se realizó en el año 2009, por el perito calificado Ing. Carlos Tixi., la presidenta pide a los socios alguna sugerencia respecto a los cambios realizados., el Señor Daniel Jara, acota que los cambios son ventajosos, para la compañía; la Ing. Carina Jara expresa estar de acuerdo a lo hecho por parte de gerencia, la Señorita Stefanie Jara manifiesta que apoya todo cambio que se realice en cumplimiento a las disposiciones legales que la Superintendencia de Compañías solicite, por el bien de la Compañía. La Lcda. Melissa Jara, pone a consideración de la Junta, los socios ratifican estar de acuerdo y aprueban los Estados Financieros del año 2012 bajo NIIF'S.

Sin más puntos que tratar la Presidenta da como concluida la Junta.

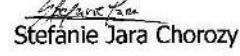
Para constancia firman los socios:



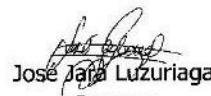
Daniel Jara Chorozy



Ing. Carina Jara Chorozy



Stefanie Jara Chorozy



José Jara Luzuriaga

Gerente

  
Lcda. Melissa Jara Chorozy  
PRESIDENTA